

EN TERRAS AJENAS.
VIDA, COSTUMBRES Y RITOS SEFARDÍES

<i>Quando el rey Nimrod</i> (Israel)	1. Nacimiento
<i>Las tres clavinas</i> (Grecia)	2. Amor
<i>Yo hanino, tu hanina</i> (Bosnia)	2. Amor
<i>Dos amantes, Sofía</i> (Bulgaria)	2. Amor
<i>Arboles lloran por lluvia</i> (Macedonia)	2. Amor
<i>La rosa enflorace</i> (Turquía)	2. Amor
	3. La boda
<i>Los caminos de Sirkigi</i> (Turquía)	3.1. Cortejo
<i>Por la tu puerta yo pasi</i> (Turquía)	3.1. Cortejo
<i>El sueño a orillas del río</i> (Marruecos)	3.2. Exposición del ajuar
<i>La galana y el mar</i> (Grecia)	3.3. Baño ritual, mikvé
<i>Todos son inconvenientes</i> (Grecia)	3.4. Cantar de boda
<i>No pases por la mi sala</i> (Grecia)	3.4. Cantar de boda
<i>El pretendiente burlado</i> (Marruecos)	3.4. Cantar de boda
<i>Las compras del rabino</i> (Turquía)	3.5. Matrimonio
<i>Pesah a la mano</i> (Flory Jagoda)	4. Celebración de Pesah

Conciertos

del 15 al 19 de agosto de 2025



Viernes, 15 de Agosto | 20:00h.

**Quiteria Muñiz y
Concerto 1700**

L'amore all'italiana



Sábado, 16 de Agosto | 20:00h.

Lina Tur

Bach-Händel: un encuentro imaginario.
Sonatas para violín y clave



Lunes 18 de Agosto | 20:00h.

Carlos Mena y Tiento Nuovo

Lamento



Martes 19 de Agosto | 20:00h.

La Reverencia

Quatros

Ventas de entradas:

En las oficinas del Ayuntamiento de Casalarreina y en taquilla el mismo día de cada concierto.
Aforo limitado.

+ info: <http://classicacasalarreina.es/>

Organiza:

Colaboran:



Ayuntamiento de
Casalarreina



LUMBRE



Festival de Música Antigua
Casalarreina
Clásica

del 15 al 19 de agosto
2025



Monasterio De La Piedad. Casalarreina



Maladanza

En terras ajenas.
Vida, costumbres y ritos sefardíes

Domingo, 17 de Agosto 2025
Hora: 20:00h.

Maladanza

En terras ajenas. Vida, costumbres y ritos sefardíes

Maladanza es un grupo español formado en 1999 en respuesta al interés de sus componentes por el estudio, interpretación y difusión de la música española y europea compuesta desde el siglo X hasta el siglo XVI, además del estudio e interpretación de canciones, coplas y romances procedentes de la tradición sefardí.

Los diferentes repertorios del grupo están basados en el estudio y transcripción de diversas obras como el Liber ordinum (ms. 56, s. X), Cantigas de Santa María (RBMECat b-I-2 y RBMECat T-I-I, s. XIII), Pergamino Vindel (ms. 979 ss. XIII-XIV), Llibre vermell de Montserrat (ms.1, s. XIV), Cancionero de Montecassino (ms. 871, s. XV), etc. En cuanto a la música sefardí, Maladanza trabaja principalmente con el material recogido por la etnomusicóloga Susana Weich-Shahak en las distintas comunidades sefarditas dispersas por la cuenca mediterránea.

Para la interpretación de esta música, Maladanza utiliza réplicas de instrumentos de la época de construcción propia, basándose para ello en el estudio organológico de la iconografía medieval existente principalmente en los edificios románicos y en las iluminaciones de códices tales como: Tropaire-Prosaire à l'usage d'Auch (BnF Latin1118, página 111r, s. X-XI), Commentaria in Apocalipsin libri XII (cod. 33, página 184r, s. XI), Códice de los músicos (RBMECat b-I-2, páginas 96v, 104 r, 125r, 147r, 162r, s. XIII), entre otros.

En Terras Ajenas

"Nosotros ordenamos además en este edicto que los Judíos y Judías cualquiera edad que residan en nuestros dominios o territorios que partan con sus hijos e hijas, sirvientes y familiares pequeños o grandes de todas las edades al fin de Julio de este año y que no se atrevan a regresar a nuestras tierras y que no tomen un paso adelante a traspasar de la manera que si algún Judío que no acepte este edicto si acaso es encontrado en estos dominios o regresa será culpado a muerte y confiscación de sus bienes."

Edicto de Granada, 31 de marzo de 1492.

El punto de partida de este trabajo comienza hace más de 500 años con el Edicto de Granada firmado por los Reyes Católicos el 31 de marzo de 1492, y que decreta la expulsión de los judíos residentes en las coronas de Castilla y Aragón. Este precepto era un primer paso para terminar con la diversidad religiosa vigente en estos reinos ibéricos y que formaba parte de un plan que tuvo su repercusión en diferentes aspectos sociales de la época

Tras la salida de los judíos de estos territorios, algunos de ellos eligieron Portugal como nuevo enclave en el que afincarse, reino del que pronto resultaron de nuevo expulsados. Otros muchos eligieron la cuenca mediterránea instalándose en países del sur de Europa y norte de África. También se dirigieron al Imperio Otomano, estableciéndose en ciudades como Esmirna, Salónica o Estambul,

recibiendo la influencia cultural de estos países de adopción y que fusionaron con la carga nostálgica que traían desde Sefarad. Así con el paso del tiempo, el término trasciende el significado de nación para pasar al ideario colectivo como un sentimiento melancólico de su vida arrebatada.

El objetivo de este trabajo es mostrar la enorme riqueza musical presente en la cultura sefardí a partir de una selección de canciones recogidas por diferentes músicos y especialistas en los distintos territorios donde se asentaron las comunidades sefarditas. Es necesario señalar que estas músicas no llegan hasta nosotros detenidas en el tiempo, sino que han ido evolucionando siendo la mayor parte de ellas creadas ya fuera del territorio hispano pero con una lengua, un sentir y unos códigos estéticos tan fieles a la tradición que aún hoy nos resultan totalmente familiares.

Ana Reyes, *salterio triangular (s. XI), salterio cuadrado (s. XIII), salterio de brazo (s. XIII), salterio (s. XVII).*

Elena Maturana, *tambor de cerámica andalusí (s. XI), darbuka, pandero cuadrado y voz.*

Marga Andrés, *voz*

Manolo Frías, *flautas de pico y cromorno (s. XV).*

Rafael Puy, *laúd (s. XI), guiterna (s. XIII), guitarra morisca (s. XIII), baldosa o vihuela de péñola (s. XIII), citola (s. XIII).*

